

RESOLUCIÓN DECANAL N° 174-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 30 de junio del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

VISTO:

El Informe N°070-CEC/FADCIP-UNAP-22, de la ingresante : PEREZ RAMIREZ MARY CRUZ procedente de la Universidad Científica del Perú quién desean continuar sus estudios universitarios en la modalidad de traslado externo y ;

CONSIDERANDO :

Que, mediante documento del visto, la comisión de convalidación procede a evaluar la solicitud presentada por la ingresante PEREZ RAMIREZ MARY CRUZ, mediante la modalidad de traslado externo de la Escuela de Formación Profesional de Derecho Ciencias Políticas con el objetivo de convalidar las asignaturas aprobadas consignadas en el certificado de estudios de la facultad de Derecho de la Universidad Científica del Perú.

ANTECEDENTES.

La adecuación y convalidación curricular de asignaturas está reglamentado en el CAPITULO XIII del REGLAMENTO ACADEMICA DE PREGRADO de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (RAUNAP), aprobada con Resolución Rectoral N° 0608 – 2011 – UNAP.

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS.

La convalidación se realizó teniendo en cuenta las asignaturas y el número de créditos procedentes de la facultad de origen del solicitante y el currículo de estudios de la Escuela de Formación Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la FADCIP-UNAP, las asignaturas convalidadas se muestran en el **CUADRO DE CONVALIDACION**, adjuntando al presente informe haciendo un total de 61 créditos contenidos en 22 asignaturas.

En uso de las atribuciones que le confiere La Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP

ARTICULO PRIMERO : AUTORIZAR, la convalidación de las asignaturas de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal 2022-I, a favor del estudiante de acuerdo al detalle siguiente



RESOLUCIÓN DECANAL N° 174-2022-FADCIP-UNAP

Iquitos, 30 de junio del 2022

 PEREZ RAMIREZ, MARY CRUZ
 DN I N°46669970

UCP				UNAP				OBSERVACIONES
Nº	ASINATURA	CREDITOS	NOTAS	CODIGO	ASINATURA	CREDITOS	NOTAS	
1	INTRODUCCION AL DERECHO	3	13	10009	INTRODUCCION AL DERECHO	2	13	
2	HISTORIA DEL DERECHO	3	15	10010	HISTORIA GENERAL DEL DERECHO	3	15	
3	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	2	14	10004	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS	3	15	
3	DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	3	16					
4	MATEMATICA GENERAL	3	16	10002	MATEMATICA	4	16	
5	COMUNICACIÓN	3	15	10001	LENGUAJE, REDACCION Y ORATORIA	4	15	
6	ORATORIA FORENSE	2	14	10029	ORATORIA FORENSE	2	14	
7	DERECHO ROMANO	3	17	10012	DERECHO ROMANO I	3	17	
8	DEONTOLOGIA PROFESIONAL	3	14	10077	DEONTOLOGIA JURIDICA Y ETICA PROFESIONAL	3	14	
9	CIENCIAS NATURALES	3	14	10008	CIENCIAS NATURALES	2	14	
0	ACT. II: MUSICA, DANZA O CANTO	1	13	9030	ACTIV. III DANZA	1	13	
1	FILOSOFIA DEL DERECHO	2	18	10020	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	18	
1	DERECHO CIVIL I	3	16	10018	DERECHO CIVIL I (TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS)	3	16	
3	DERECHO PENAL I (PARTE GENERAL)	3	14	10019	DERECHO PENAL I	3	14	
1	TEORIA GENERAL DEL PROCESOS	3	14	10026	TEORIA GENERAL DEL PROCESO	3	14	
1	ACT. III: TEATRO O ARTE DRAMATICO	1	15	9100	ACT. IV. TEATRO		15	



1	6	CRIMINOLOGIA	3	17	10047	CRIMINOLOGIA I	3	17	
1	INFORMATICA					INFORMATICA			
7	JURIDICA	2	11	10088		JURIDICA (E) VIII	3	11	
1	SOCIOLOGIA DEL					SOCIOLOGIA			
8	DERECHO	3	14	10015		GENERAL	3	14	
1	DERECHO					DERECHO			
9	PROCESAL CIVIL I	3	14	10036		PROCESAL CIVIL I	3	14	
2	REALIDAD, SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	3	13	10005		REALIDAD NACIONAL Y DESARROLLO REGIONAL AMAZONICO	4	13	
2	DERECHO CIVIL II					DERECHO CIVIL II			
1	(ACTO JURIDICO)	3	14	10023		(ACTO JURIDICO)	3	14	
2	DERECHO PENAL II	3	15	10025		DERECHO PENAL II			
TOTAL DE CREDITOS CONVALIDADOS =							61		

ARTICULO SEGUNDO .- COMUNICAR, a la Dirección de Servicios y Registros de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para su debido cumplimiento.

Registrese, comuníquese y archívese



Mg. Victor Raúl Vargas Fernández
DECANO



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin
Secretario Académico
FADCIP